

De acuerdo con lo establecido en los artículos 68, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Querétaro.

Se hace constar que:

SUAREZ RODRIGUEZ PENELOPE

Ha quedado inscrito dentro del padrón de proveedores del Poder Legislativo del Estado de Querétaro para giro de:

AGENCIAS DE PUBLICIDAD/COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS PARA LA LIMPIEZA/COMERCIO AL POR MENOR DE ARTICULOS MISCELANEOS NO CLASIFICADOS EN OTRA PARTE SIN INCLUIR BOTANAS, PRODUCTOS DE CONFITERIA, CHOCOLATES Y DEMAS PRODUCTOS DERIVADAS DEL CACAO, DULCES DE FRUTAS Y HORTALIZAS, CREMAS DE CACAHUATE YN AVELLANAS/AGENCIAS DE COMPRA DE MEDIOS A PETICION DEL CLIENTE/AGENCIAS DE ANUNCIOS PUBLICITARIOS/COMERCIO AL POR MAYOR DE BOTANAS Y FRITURAS, COMO PAPAS FRITAS, CHICHARRONES DE HARINAS Y DE CERDO,

Debido a haber satisfecho los requisitos legales aplicables, queda registrado bajo el Número:

2025/OM/RM/015

La presente acredita la personalidad antes descrita, con una vigencia a partir de la firma de dicha constancia, hasta el 31 de diciembre 2025.

Se expide la presente en la Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro. a los días 14 de enero 2025

JORGE PEREZ RAMOS

Coordinación de Recursos Materiales

Versión Publica: Se eliminan datos personales confidenciales, con fundamento en artículo 104 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro en relación con el Art. 24 fracción VI y 111 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. De conformidad con la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Querétaro se realiza el tachado de datos personales que corresponden a (firma).